COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
PRIMER LLAMADO-AMPLIACION
RUBRO 540: "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION"
I.D Nº 283.353 - E.E. 39
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

FECHA: 09 de diciembre de 2.014.

El Comité de Evaluación Ofertas de la Circunscripción Judicial del Guairá, conforme a lo establecido en el Articulo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: -

1) **CONFORMAN EL COMITÉ DE EVALUACION LAS SIGUIENTES PERSONAS**, Según Resolución Nº 068/2014, del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guaira:

- **LIC. DOLLY FARIÑA** – ADMINISTRADORA
- **C.P.N. CELSA MARGARITA GALLINAR** – JEFE DE SECCION DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- **LIC. LAURO DAVID SAMUDIO ACOSTA**-ASISTENTE ADMINISTRATIVO
- **LIC. MARCOS DUARTE** – JEFE DE LA SECCION DE INFORMATICA

2) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
Nº de Expediente: 336.497
Nº de ID: 283.353
Rubro y Nombre del Llamado: **540 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACION"**
Modalidad: CONTRATACION DIRECTA

3) **FIRMAS INVITADAS:**

1. **SDA PARAGUAY S.A.**
2. **TECNOPLAN S.A.**
3. **VR SOCIEDAD ANONIMA**
4. **DATA LAB S.A.**
5. **PROVIN – FELIX EDGARDO CANO GIRALA**
6. **BIOS INFORMATICA**
7. **OLI SERVICE S.R.L.**
8. **AVALON S.A.**
9. **AGR CENTER**
10. **MASTER SOFT**
11. **INFOCENTER**
12. **INFOTEC S.A**
13. **AYCOMP S.R.L.**
14. **SHIROSAWA**
15. **TIME S.R.L.**
16. **MGM COMPUTER**

4) **APERTURA DE SOBRES:** El día martes 09 de diciembre de 2014, en la Sala de Audiencias de la SUOC de la Circunscripción Judicial Guaira, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por la empresa:

OFERENTES	RUC Nº	OFERTA Gs.
SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6	46.143.328

Marcos A. Duarte O.
Jefe de Informática

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

❖ **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

I-DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS	SDA PARAGUAY S.A.
a) Formulario de oferta*	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20. Inc. "w" ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-*	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia , demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.-	Cumple
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple

III. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURIDICAS	SDA PARAGUAY S.A.
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
b) Fotocopia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	Cumple
d) Fotocopia autenticada de la declaración jurada de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple

❖ **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:** Se deja constancia de que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético.- - - -

5.1) <u>ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</u>.

En el cuadro de análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúan los bienes ofertados por el Oferente, de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas.-

Se procede a la verificación de la oferta presentada, en ocasión de la apertura de ofertas del rubro 540 Adq. de Equipos de Computación, para uso de la Circunscripción Judicial del Guaira.

5.2) <u>ANÁLISIS DE OFERTAS</u>

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa cada ítem ofertado por el Oferente, teniendo en cuenta la calidad del bien ofertado, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial del Guairá, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su art. 28 dispone: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas" y continúa el mismo artículo de la Ley: "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".

Que, se ha solicitado al Jefe de Informática realizar el análisis de las ofertas y sus especificaciones técnicas.-

Considerando el informe recibido del Jefe de Informática Lic. Marcos Duarte, en el cual informa cuanto sigue:

Atendiendo al pedido de análisis de evaluación de sobre el llamado del rubro 540 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACION"** con número **I.D. 283.353** para la Circunscripción de Judicial de Guaira, analizando la oferta recibida, se llegó al siguiente resultado de acuerdo al siguiente análisis técnico de ofertas:

Que, se ha recibido una sola oferta de la firma SDA Paraguay S.A. y únicamente ha cotizado los ítems a continuación:

<u>Ítem N° 3</u>: ADQUISICION DE COMPUTADORA PERSONAL DE ESCRITORIO (PC)

En este ítem la oferta reúne las especificaciones técnicas solicitadas y el precio se encuentra dentro del mercado. Por ello se recomienda adjudicar a la firma **SDA.**

<u>Ítem N° 4</u>: ADQUISICION DE AP WIRELESS CLIENTE 5G

En este ítem la oferta reúne las especificaciones técnicas solicitadas y el precio se encuentra dentro del mercado. Por ello se recomienda adjudicar a la firma **SDA.**

<u>Ítem N° 5</u>: ADQUISICION DE AP WIRELESS BASE 5G

En este ítem la oferta reúne las especificaciones técnicas solicitadas y el precio se encuentra dentro del mercado. Por ello se recomienda adjudicar a la firma **SDA.**

Marcos A. Duarte O.
Jefe de Informática

Lic. Dolly Larisa Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Se ha realizado el primer llamado y la apertura en fecha 28 de noviembre de 2014, habiendo recibido la oferta de la firma SDA PARAGUAY S.A. y considerando la resolución 805/09, de la DCNP, en su art. Nº"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3(tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobres, las Convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas.

La nueva fecha deberá ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5(cinco) días corridos", se decide autorizar a la SUOC a solicitar la prórroga del plazo de entrega y apertura de sobres del presente llamado.-

En cumplimiento a la fecha de la prorroga realizada, y habiendo cumplido con todos los requisitos exigidos para el efecto, se ha remitido nuevamente las invitaciones a los potenciales oferentes del ramo, además de la Publicación en el Portal de Contrataciones Públicas, según comprobante que se anexa al legajo.

Se procede a la verificación de la única oferta presentada dejándose constancia cuanto sigue:

Que teniendo en cuenta que la oferta reúne las especificaciones técnicas y cumple con las documentaciones requeridas en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, y a pesar de que no ha cotizado la totalidad de los ítems, considerando que la institución se encuentra con la necesidad de contar con los ítems ofertados, y que la fecha de cierre para adjudicación de la 1ª etapa, este comité considera conveniente adjudicar los ítems ofertados al a firma SDA PARAGUAY S.A., y amparados en el art. 34 inc C de la Ley de Contrataciones Públicas 2051/03, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad, según el cuadro de adjudicación.

RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta los criterios establecidos en los procesos de contrataciones , regidos por la Ley N° 2051/2003 y N° 3.439/2007" y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:

- **ADJUDICAR**, el llamado del **Rubro 540 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACION", PAC Nº 283.353,** de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, como sigue:

		SDA PARAGUAY				
Ítem n°	Descripción	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Cant.	Precio Total (IVA incluido)
3	COMPUTADORA PERSONAL DE ESCRITORIO (PC)	HP	MEXICO	6.998.888	6	41.993.328
4	AP WIRELESS CLIENTE 5G	UBIQUITI	CHINA/USA	600.000	4	2.4000.000
5	AP WIRELESS BASE 5G	UBITIQUI	CHINA/USA	1.750.000	1	1.750.000
	Total Adjudicado					46.143.328

- **DECLARAR DESIERTO los ítems**

  Nº 1 EQUIPO ROUTER – FIREWALL DE RED

  Nº 2 SWICHT 48 PUERTOS GIGALAN

Marcos A. Duarte O.
Jefe de Informática

Lic. Dolly Janisa Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo

C.P.N. Margarita Gallina
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Guairá

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
PRIMER LLAMADO-AMPLIACION
RUBRO 540: "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION"
I D Nº 283.353 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

EL COMITÉ DE EVALUACION, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guairá, el presente **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas**, de conformidad al art. 10, numeral 9, del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.- - - - - - - - - - - - - - - - -

.....
LIC. DOLLY NADINA FARIÑA BARRIOS
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
LIC. LAURO SAMUDIO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
C. CELSA MARGARITA GALLINAR
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
LIC. MARCOS A. DUARTE
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION